



Guayaquil, Noviembre 14 de 1995

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA KARMA CIA, LTDA.
=====

Cumpliendo con mis funciones de Comisario para la que fui designada por la Junta General de Socios de la Compania "INMOBILIARIA KARMA C. LTDA" y en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Companias, informo a Ustedes que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio economico del ano 1994, encontrando que ha habido una Perdida de - S/.7.411,00.

En consecuencia, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Companias, he fiscalizado los libros contables, libro de Actas y documentos legales encontrando todo en orden de acuerdo a las normas contables.

Atentamente,

SRA. WIDED SERRANO DE CEVALLOS
COMISARIO